

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ACOSOL S.A.
DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MESA 75/2024/REPLANIFICADA
SESIÓN CERRADA

Presidente:

Asesoría Jurídica

D. José Miguel Silva Pérez

Área Económico-Financiera

D. Juan Carlos Donaire Moreno

Vocales:

Área Licitaciones

D. Miguel Rodríguez Amado

Secretaría

D. Francisco José Muñoz Iniesta

En Marbella, siendo las **11:00 horas del 17 de septiembre de 2024**, se reúnen en el Servicio de Licitaciones de manera presencial los arriba mencionados, y constituidos en Mesa de Contratación, en las dependencias de **ACOSOL, S.A.**, inician la sesión conforme al orden del día que contiene la convocatoria, retrasada esta sesión unos minutos por motivos de agenda de los intervinientes.

SESIÓN CERRADA

Orden del día

PRIMERO. – Justificación de Oferta Anormalmente Baja correspondiente a la proposición presentada por la licitadora PRYDO en el procedimiento con número de expediente 4288 DO para la Contratación del “Servicio de Dirección de Obra y Asistencia Técnica de las obras de ejecución de depósito regulador en “Monte Paraíso” de 3.000 m³ para el abastecimiento en baja a la urbanización Sitio de Calahonda T.M. Mijas.

SEGUNDO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 4288 DO para la Contratación del “Servicio de Dirección de Obra y Asistencia Técnica de las obras de ejecución de depósito regulador en “Monte Paraíso” de 3.000 m³ para el abastecimiento en baja a la urbanización Sitio de Calahonda T.M. Mijas.

TERCERO. - Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 4288 DO para la Contratación del “Servicio de Dirección de Obra y Asistencia Técnica de las obras de ejecución de depósito regulador en “Monte Paraíso” de 3.000 m³ para el abastecimiento en baja a la urbanización Sitio de Calahonda T.M. Mijas.



Datos de la sesión

Fecha de la Mesa: **17 de septiembre de 2024**

Hora: **11:00 horas**

Lugar: **Servicio de Licitaciones de ACOSOL, S.A. (Sede central de ACOSOL, S.A.), de manera presencial.**

Objeto del contrato: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN DEPÓSITO REGULADOR “MONTE PARAÍSO” DE 3.000 m³ PARA EL ABASTECIMIENTO EN BAJA A LA URBANIZACIÓN SITIO DE CALAHONDA T.M. MIJAS.**

Procedimiento y forma de adjudicación: **Procedimiento abierto con tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación.**

Medios de publicidad: **Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del contratante de la página web institucional de ACOSOL, S.A.**

Miembros de la Mesa

Presidente: D. José Miguel Silva Pérez

Vocal Servicio Licitaciones: D. Miguel Rodríguez Amado

Vocal Unidad de Área Económica: D. Juan Carlos Donaire Moreno

Secretaría: D. Francisco José Muñoz Iniesta

Asistentes

Esta sesión se celebra en **Sesión Cerrada**, por lo que no se ha invitado al acto a ninguna empresa licitadora, estando presentes todos los miembros de la mesa de contratación.

Antecedentes

El presente procedimiento se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de **ACOSOL, S.A.** con **fecha 30 de mayo de 2024.**

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día el **14 junio de 2024 a las 19:00 h.**

En fecha **20 de junio de 2024** se celebra la sesión de apertura de los **Sobres “A” de Documentación Administrativa**, en **Mesa 56/2024** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, comprobándose que han presentado oferta a esta licitación **3 entidades, la cuales fueron todas ADMITIDAS** a la licitación, en cuanto a la documentación administrativa contenida en los Sobres A.

En la misma fecha tiene lugar el 2º acto de la sesión de la **Mesa 56/2024** consistente en el acto de apertura de los **Sobres “B” (Documentación técnica - Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor o criterios subjetivos)** de manera electrónica a través de la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público, comprobándose de manera sucinta, si se presenta la **documentación técnica conforme a la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas**



Administrativas Particulares de esta licitación, no entrando en el análisis del contenido de la documentación presentada.

Se procede a la descarga de los archivos de la Documentación Técnica (Sobres B) de las **3 entidades admitidas**, desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, los cuales fueron remitidos al Técnico Responsable del Contrato, para su **revisión, estudio, y emisión del correspondiente Informe de Valoración Técnica de las ofertas**.

En **fecha 27 de agosto de 2024** se celebró la **Mesa de Contratación 75/2024** para la valoración de las ofertas técnicas contenidas en los Sobres B, apertura de ofertas económicas contenidas en los Sobres C, suspendiéndose dicha sesión por detectarse que **la oferta económica de la entidad PRYDO que se encontraba como Anormalmente Baja**, concediéndose **3 días hábiles** para que la entidad justificara su oferta en los términos marcados en el PCAP en base al art. 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en la fecha que marca el sello electrónico de tiempo, recibándose contestación de la adjudicataria en los términos requeridos dentro del plazo otorgado, lo que se adjunta al expediente de contratación y se extracta a continuación:





Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **4288 DO**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-08-2024 a las 13:44 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación del "Servicio de Dirección de Obra y Asistencia Técnica de las obras de ejecución de depósito regulador en "Monte Paraíso" de 3.000 m³ para el abastecimiento en baja a la urbanización Sitio de Calahonda T.M. Mijas

→ PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA

Remitente

→ **Consejería delegada de ACOSOL, S.A.U.**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.acosol.es>

Dirección Postal

→ Avda. de las Cumbres s/n, Urb. Elviria, Ctra. Nacional
340 P.k. 190,700
→ (29604) Marbella España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952932020
→ Correo Electrónico licitaciones@acosol.es

Destinatario

→ **PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.**
→ Correo Electrónico prydo@prydo.es

Fecha final de respuesta

→ 30/08/2024 19:00

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Consejería delegada de ACOSOL, S.A.U.**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. de las Cumbres s/n, Urb. Elviria, Ctra.
Nacional 340 P.k. 190,700
→ (29604) Marbella España

Contacto

→ Correo Electrónico Licitaciones@acosol.es

Presentación de recursos

→ **Consejería delegada de ACOSOL, S.A.U.**

Dirección Postal

→ Avda. de las Cumbres s/n, Urb. Elviria, Ctra.
Nacional 340 P.k. 190,700
→ (29604) Marbella España

Contacto

→ Correo Electrónico licitaciones@acosol.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 03/08/2024 a las 14:00



Contenido y resultado

Esta Mesa de Contratación se celebra, en sesión cerrada, por emplearse medios electrónicos tal y como se indica en el art.157.4. LCSP).

El secretario de la Mesa, informa a los demás miembros de la Mesa sobre los antecedentes del expediente, informando a la mesa de contratación que la **justificación fue presentada en fecha y forma por la entidad PRYDO**, ha sido archivada en el expediente de contratación y remitida al Servicio Técnico para que informara sobre si se ajustaba o no a las estipulaciones descritas en el art. 149 de la Ley 9/2017. El **Informe de Justificación de Oferta Anormalmente Baja presentado por la entidad PRYDO**, consta en el **expediente de contratación 2178/2024**, adjuntada a la convocatoria de la sesión y publicada con carácter previo a la celebración de esta Mesa.

Adjunto a este acta recibo de presentación de justificación de oferta económica e Informe de Valoración Técnica de la documentación presentada:



RECIBO

Calle de Bolívar (s. de 1)
 ACOSOL, S.L.
 Pte. de Int. 30/08/2024
 Pte. de Int. 30/08/2024

REGISTRO DE ENTRADA		
OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2024-E-RE-9874	30/08/2024 13:30
RESUMEN		
Solicitud General		
TERCERO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
Representante	23791173L	JULIO CARLOS RODRIGUEZ ABAD
Interesado	B18649806	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES SL

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD
FECHA Y HORA DE AUTENTICACIÓN: 30/08/2024 12:58 APELLIDOS, NOMBRE: RODRIGUEZ ABAD, JULIO CARLOS Nº DE IDENTIFICACIÓN: 23791173L PROVEEDOR DE IDENTIDAD: Cl@ve - Gobierno de España SISTEMA DE IDENTIDAD: Certificado cualificado de firma NIVEL DE SEGURIDAD: Medio IP: 81.45.32.197 ID SESIÓN: 0000102suxu67xfj1d5rcytpnixuh5y46db4blkjjupyi784c

DOCUMENTOS
NOMBRE DEL FICHERO: SolicitudGen EXP 4288DO.pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: 1b7dd1ee55fc6390f0d94f6b710344cc1091ad75
NOMBRE DEL FICHERO: JUSTIFICACION OFERTA ECONOMICA PRYDO EXP. 4288 DO.pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: eed56050fff3eb96690b33d978fc29741faee291
NOMBRE DEL FICHERO: Instancia firmada-2024-E-RE-9874.pdf TIPO DE DOCUMENTO: Solicitud VALIDEZ: Original CSV: EXRMKD5WQGGFYDLGT7FRDSQL HUELLA DIGITAL: f5eeb09bdfbd3d087ce4fb1076642ca4dc8bd0a6

Aviso informativo:

Ctra. Nacional 340, Km 190,700 - Urb. Elviria, 29604 Marbella (Málaga) Telf.: 952 932 020 Fax.: 952 831 841
 Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga T.: 1539; F.:162; H.:16877; Inscripción 1ª CIF A-29658416



Cód. Validación: 66A7ZL3R8H9Y7MKTMMGT96LXR
 Verificación: <https://acosol.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 5NIFYMLAXCFP652MIKEWVCFDZ4
 Verificación: <https://acosol.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 15



Caribe (Mesa de Muestreo) S.L. de C.V.
Proyectos de Infraestructuras, Inversiones y Obras
Punto de Puntos: 13/04/02/04
Punto de Puntos: 011/04/06/09/07/04/02/04/02/04/02/04/02/04

N/REF:	GESTIONA 2178/2024. EXPEDIENTE: 4288 (49/2024).
ASUNTO:	INFORME JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS: "SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN DEPÓSITO REGULADOR "MONTE PARAÍSO" DE 3.000 m ³ PARA EL ABASTECIMIENTO EN BAJA A LA URBANIZACIÓN SITIO DE CALAHONDA T.M. MUAS."
FECHA:	6 de septiembre de 2024

1. ANTECEDENTES.

Tras la celebración de la Mesa de Contratación 75/2024 celebrada el día 27 de agosto de 2024, cuyo orden del día está contenido en el Acto de Apertura del SOBRE C, correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas o criterios objetivos (Artículos 146, 150 y 157 de la LCSP) del expediente de referencia, se analizaron todas las propuestas presentadas a esta licitación y se obtuvieron aquellas empresas que se hayan dentro de los supuestos contemplados en la Cláusula 14.2 (Ofertas anormalmente bajas) del PCAP.

En los supuestos de baja desproporcionada, resultará de aplicación lo dispuesto en en el Artículo 149 de la LCSP en lo que concierne a la tramitación de las proposiciones y garantía a constituir.

Los miembros de la Mesa de Contratación detectan que la oferta presentada por **PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.** supera el umbral de la media más el 5%, es decir supera el 22,43% + 5% = 27,43%, siendo la baja presentada por la empresa del 28,30%.

2. OBJETO.

Se emite el presente informe en relación al asunto de referencia y en seguimiento del contenido del PCAP.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PRESENTADA.

Conforme lo estipulado en el Artículo 149.4 de la LCSP, con fecha 27 de agosto de 2024, se requirió a **PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.** para que, en el el plazo de audiencia de tres días desde la notificación, procediera a presentar la documentación necesaria que justifique su oferta.

El técnico que suscribe el presente informe, **INFORMA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

- Que el licitador ha presentado la documentación justificativa dentro del plazo concedido en el requerimiento en formato de archivo PDF mediante correo electrónico.
- Que, una vez analizada la misma, se condiera que se ha presentando la documentación técnica justificativa y razonada suficiente. En concreto, se aceptan los siguientes argumentos que justifican su oferta económica para este Servicio en particular:
 - ✓ La Empresa tiene un amplio conocimiento y experiencia en obras y servicios similares en el entorno de la zona de Proyecto, tal y como se muestra en la

1 | **ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS**
SERVICIO DE PROYECTOS E INVERSIONES

Cód. Validación: N9MJA6PLH2Z9N4103RCPH25T4
Verificación: https://acosal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 5NIFYMLAXCF652MIKEWVCFDZ4
Verificación: https://acosal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 15



INFORME TÉCNICO

justificación de su oferta. Esto les permite optimizar los recursos necesarios para garantizar que el contrato se lleve a cabo siguiendo los requerimientos de ACOSOL y, por tanto, reducir sus costes.

- ✓ La implantación en la zona de los trabajos de referencia (La empresa tiene oficina en Marbella) y tener amortizados la totalidad de los medios materiales a disponer para la realización del Servicio, como son el material topográfico, ordenadores, software, oficinas móviles, mobiliario y material de oficina, vehículos de transporte, etc., también conlleva una reducción de los costes.

4. CONCLUSIÓN.

En base a todo lo anterior, se considera que la oferta presentada por PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. puede ser cumplida y no debe ser excluida del procedimiento de licitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

ACOSOL, S.A.

CARLOS NÚÑEZ MACÍA

INGENIERO DEL SERVICIO PROYECTOS, INVERSIONES Y OBRAS
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Visto y aceptado por la Mesa de Contratación el Informe de Valoración Técnica de justificación de la oferta de la entidad PRYDO, se inicia el siguiente acto para la Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento trasladando las puntuaciones correspondientes en aplicación de fórmula matemática descrita en la cláusula 14.2 del PCAP, según propuestas económicas presentadas por cada entidad; se descarga el informe de apertura del acto de valoración a la hora que marca el sello electrónico de tiempo y se archiva en el expediente:



1.- OFERTA DE CIVILOBRA SOLUCIONES S.L



ANEXO I
AL PLIEGO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE 4288 (49/2024)
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "C")

Entidad CIVILOBRA SOLUCIONES, S.L. ofertante C.I.F. B-67.979.765
Apoderado/a: JUAN MIGUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ N.I.F. 78.977.871-B en
calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO.

VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)	36.190,00 € IVA no incluido.
PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (SOBRE EL VALOR ESTIMADO)	21,00 % (máximo 2 decimales)
PRECIO TOTAL APLICANDO EL PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	28.590,10 -€

NOTA 1: En caso de detectarse error material en el cálculo del precio total ofertado (en aplicación del porcentaje de baja ofertado), **se dará prevalencia al porcentaje de baja** (considerándose como precio total de la obra, el que corresponda, tras el cálculo matemático).

NOTA 2 : En el precio total de la obra se consideran incluidos: el precio de ejecución material, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial, y cuantos gastos sean necesarios para la ejecución del Servicio previsto en los pliegos de la Licitación, hasta su total terminación (transportes, medios auxiliares, desplazamientos, dietas, medios humanos, etc..) incluyendo la tramitación y obtención de los permisos correspondientes ante organismos públicos cuando ello proceda, además de los tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes a excepción del IVA correspondiente.

En San Pedro Alcántara, a fecha de firma electrónica.

78977871B JUAN Miguel Vazquez
MIGUEL VAZQUEZ
(R: B67979765)

Firmado digitalmente por
78977871B JUAN MIGUEL
VAZQUEZ (R: B67979765)
Fecha: 2024.06.14
08:36:41 +02'00'



2.- OFERTA DE CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A.



**ANEXO I
AL PLIEGO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE 4288 (49/2024)
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "C")**

Entidad ofertante CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A.
C.I.F A50142041
Apoderado/a: JUAN MANUEL BERNAD MORCATE
N.I.F 29133183A en calidad de ADMINISTRADOR

VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)	36.190,00 € IVA no incluido.
PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (SOBRE EL VALOR ESTIMADO)	18,00 % (máximo 2 decimales)
PRECIO TOTAL APLICANDO EL PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	29.675,80.-€

NOTA 1: En caso de detectarse error material en el cálculo del precio total ofertado (en aplicación del porcentaje de baja ofertado), se dará prevalencia al porcentaje de baja (considerándose como precio total de la obra, el que corresponda, tras el cálculo matemático).

NOTA 2 : En el precio total de la obra se consideran incluidos: el precio de ejecución material, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial, y cuantos gastos sean necesarios para la ejecución del Servicio previsto en los pliegos de la Licitación, hasta su total terminación (transportes, medios auxiliares, desplazamientos, dietas, medios humanos, etc..) incluyendo la tramitación y obtención de los permisos correspondientes ante organismos públicos cuando ello proceda, además de los tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes a excepción del IVA correspondiente.

En Zaragoza a 14 de Junio de 2024

29133183A
JUAN MANUEL BERNAD (R:
A50142041)
Fecha: 2024.06.14
07:26:58 +02'00'

Firmado digitalmente
por 29133183A JUAN
MANUEL BERNAD (R:
A50142041)
Fecha: 2024.06.14
07:26:58 +02'00'

ESTE DOCUMENTO SE APORTARÁ EN LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE C.

Su inclusión en sobre distinto será causa de exclusión del procedimiento.



3.- OFERTA DE PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.


ANEXO I
AL PLIEGO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE 4288 (49/2024)
PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE C)

Entidad Ofertante: PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
C.I.F. PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.: B18649806
Apoderado: Julio Carlos Rodríguez Abad (Prydo Ingenieros Consultores, S.L.)
N.I.F. Julio Carlos Rodríguez Abad: 23.791.173L
En calidad de: Administrado Único – Prydo Ingenieros Consultores, S.L. según poder otorgado ante el Notario de Maracena, Dña. María Soledad Gila de la Puerta, de fecha 13 de junio de 2003 al número 1710 de su protocolo)

El abajo firmante, en virtud de la representación que ostenta, se compromete, en nombre de su representado, a la ejecución del Contrato de SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN DEPÓSITO REGULADOR “MONTE PARAÍSO” DE 3.000 m³ PARA EL ABASTECIMIENTO EN BAJA A LA URBANIZACIÓN SITIO DE CALAHONDA T.M. MIJAS. Expediente: 4288 (49/2024)

VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)	36.190,00 € IVA no incluido.
PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (SOBRE EL VALOR ESTIMADO)	28,30 %
PRECIO TOTAL DE LA OBRA APLICANDO EL PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	25.950,00€

Y para que así conste firmo la presente en Granada, a la fecha de la firma.


Firmado digitalmente
por 23791173LJULIO
CARLOS RODRIGUEZ
(R: B18649806)
Fecha: 2024.06.11
00:46:17 +02'00'

Fdo.: Julio C. Rodríguez Abad
Administrador único



INFORME DE VALORACIONES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-b9d3446a-5e9ac607-30c2f231-b5cab564-deed05d8
(<https://contrataciondelestado.es>)

Sesión: Mesa 75/2024

Fecha de celebración de la sesión: 17/09/2024 11:00

Órgano Asistencia: Mesa de contratación de Acosol 1

Asistentes:

Cargo: Jefe de Servicio

- D./Dña. José Miguel Silva Pérez

Cargo: Técnico Grado Medio - Área Económica

- D./Dña. Juan Carlos Donaire Moreno

Cargo: Técnico de grado medio del servicio jurídico y de licitaciones

- D./Dña. Francisco José Muñoz Iniesta

Cargo: Técnico de grado superior del servicio jurídico y de licitaciones

- D./Dña. Miguel Rodríguez Amado

Valoración criterios evaluables automáticamente - Expediente: 4288 DO

Se han valorado las proposiciones recibidas de acuerdo a los requisitos y criterios de la siguiente manera:

LICITADOR 1:

- Razón Social:** CIVILOBRA SOLUCIONES S.L
- NIF:** B67979765
- Fecha apertura:** 27/08/2024 12:08 (Francisco José Muñoz Iniesta)
- Estado del licitador:** Admitido
- Cambios de estado del licitador:**

Admitido 17/09/2024 11:21 (Francisco José Muñoz Iniesta)

- Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	En aplicación de fórmula matemática descrita en la cláusula 14.2 del PCAP	46.29	Francisco José Muñoz Iniesta	17/09/2024 11:21



LICITADOR 2:

- **Razón Social:** CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A.
- **NIF:** A50142041
- **Fecha apertura:** 27/08/2024 12:11 (Francisco José Muñoz Iniesta)
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Cambios de estado del licitador:**

Admitido 17/09/2024 11:23 (Francisco José Muñoz Iniesta)

Admitido 17/09/2024 11:23 (Francisco José Muñoz Iniesta)

- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	En aplicación de fórmula matemática descrita en la cláusula 14.2 del PCAP	44.6	Francisco José Muñoz Iniesta	17/09/2024 11:22
	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	En aplicación de fórmula matemática descrita en la cláusula 14.2 del PCAP	44.6	Francisco José Muñoz Iniesta	17/09/2024 11:22

LICITADOR 3:

- **Razón Social:** PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.
- **NIF:** B18649806
- **Fecha apertura:** 27/08/2024 12:13 (Francisco José Muñoz Iniesta)
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Cambios de estado del licitador:**

Admitido 17/09/2024 11:24 (Francisco José Muñoz Iniesta)

- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	En aplicación de fórmula matemática descrita en la cláusula 14.2 del PCAP	51	Francisco José Muñoz Iniesta	17/09/2024 11:24

SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 17 Sep 2024 11:24:52:436 CEST N.Serie 91288088585206491071186250226702956978 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023



Resultando las siguientes puntuaciones globales sumatorias de los apartados 14.1 y 14.2 del PCAP:



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-eadba80d-8e6a530f-725f55fe-639e3633-4eaa0fab
(<https://contrataciondelestado.es>)

Licitación: 4288 DO

Órgano Contratación: Consejería delegada de ACOSOL, S.A.U.

Órgano Asistencia: Mesa de contratación de Acosol 1

Tipo Procedimiento: Abierto

Objeto Contrato: Contratación del "Servicio de Dirección de Obra y Asistencia Técnica de las obras de ejecución de depósito regulador en "Monte Paraiso" de 3.000 m² para el abastecimiento en baja a la urbanización Sitio de Calahonda T.M. Mijas

Fecha límite presentación: 14/06/2024 15:00:00

Total licitadores: 3

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B18649806	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.	Admitido	46	51	97
2	B67979765	CIVILOBRA SOLUCIONES S.L.	Admitido	44	46.29	90.29
3	A50142041	CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A.	Admitido	24.5	44.6	69.1

Justificación: Se eleva propuesta de Adjudicación al órgano de contratación por ser la oferta con mejor valoración global en el procedimiento de licitación, resultando su oferta la más ventajosa con ajuste a los pliegos de licitación.

Documento Adicional:

SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 17 Sep 2024 11:28:25:359 CEST N.Serie 72548075211692445994219151591094221700 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

Visto lo anterior, se inicia el tercer y último punto de la sesión a la hora que marca el sello electrónico de tiempo, y acordándose por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación, **ELEVAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a la entidad que ha obtenido mejor valoración en el procedimiento de licitación, siendo la oferta más ventajosa la presentada por la entidad **PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** con CIF B-18649806.



El presente Acta una vez firmada por los miembros de la Mesa será publicada en la **Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante de la página web institucional de ACOSOL, S.A.**

D. Francisco José Muñoz Iniesta
Secretario de la Mesa de Contratación

D. Juan Carlos Donaire Moreno
Vocal de la Mesa de Contratación

D. Miguel Rodríguez Amado
Vocal de la Mesa de Contratación

D. José Miguel Silva Pérez
Presidente de la Mesa de Contratación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN
GESTIONA 2178/2024

